

I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1027.

24.11.2009.

En Hijuelas, siendo las nueve horas del día martes veinticuatro de Noviembre del año dos mil nueve, se proceden a reunir para participar en sesión extraordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la sala de reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante Oficio No 668 de fecha 20.11.2009. Preside el Sr. Germán Vicencio Vargas, Concejales presentes con mayor votación ciudadana en la última elección municipal, por ausencia de la Sra. Alcaldesa; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Sr. Germán Vicencio Vargas.
Sr. Luis Frez Naranjo
Sra. Viviana Hernández Troncoso
Sr. Manuel Arévalo Díaz
Sr. Omar Olivares Seura.
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

FUNCIONARIOS PRESENTES

Sr. Carlos Zuñiga Zapata, Administrador Municipal.
Sr. Orlando Orrego Torres, Director Departamento Salud
Srta. Carolina López Olivares, Encargada Programa Jefas de Hogar

TABLA DE LA SESION

1. Plan de Salud
2. Cambio lugar y horario Concejo

1. PLAN DE SALUD

Procede a exponer el Dr. Orlando Orrego, Director del Departamento de Salud Municipal de Hijuelas, con respecto al Plan Anual de Salud propuesto para el año 2010, dentro del cual se considera su proceso de conversión a la modalidad de Centro de Salud Familiar Cesfam, meta ministerial para el próximo año.

Estos centros de salud explica el funcionario, se encuentran basados en la normativa vigente, establecida para la salud familiar según las políticas nacionales contempladas en la reforma al sistema de salud, consistente en un modelo de atención integral, familiar y comunitario, para todos los centros de atención primaria en salud del país.

Detalla asimismo, lo relativo al sistema de atención de salud en redes, mediante la organización de los establecimientos de salud en constante coordinación.

Indica también, que en el modelo de atención integral en salud, se considera entre otros, el enfoque biopsicosocial con énfasis en la familia y la comunidad, continuidad de la atención y de los cuidados de salud, prestación de servicios integrados, resolutivez, responsabilidad compartida, participación social, promoción de salud, interculturalidad, impacto sanitario y enfoque de género.

Además explica respecto del detalle referido a la cobertura de prestaciones considerados en los programas de salud del niño o niña, programa de salud adolescente, programa salud del adulto mayor, programa salud de la mujer, programas a la familia entre otros.

En su exposición, informa de los índices de actividad en atención primaria de salud, segundo corte Enero – Junio del 2009 y las metas referidas a las tasas de visitas a pacientes postrados, tasas de visita integral, acceso a la atención de salud, niños y niñas con riesgo y retraso del desarrollo psicomotor recuperados, cobertura de hipertensión arterial primaria o esencial, cobertura de diabetes mellitus tipo 2, cobertura de altas odontológicas, ingreso a control de embarazo, cobertura de evaluación funcional del adulto, cobertura examen medicina preventiva en mujeres y cobertura examen medicina preventiva en hombres; todo ello, con detalle de otras comunas, indicadores, numeradores, denominadores y nivel de cumplimiento.

En el tema de la obesidad infantil, explica sobre el trabajo realizado por los alumnos de 5º año de medicina, pertenecientes a la Universidad Finis Terra.

Los srs. Concejales efectúan diversas consultas sobre materias del ámbito de la salud, relacionadas con la atención en el sector El Olivo, atenciones odontológicas, problemas de alcoholismo y la necesidad de escuchar a los funcionarios del departamento de salud, proponiéndose reunirse en otra oportunidad, con representantes de estos.

El Dr. Orrego señala que en fecha próxima, se consultará al Concejo Municipal, sobre la posibilidad de replantear el tema relativo a la carrera funcionaria, especialmente lo relacionado con la capacitación.

Sometido a votación, se aprueba por la unanimidad de los srs. Concejales, el Plan Anual de Salud para el año 2010, insistiendo la Sra. Saavedra, en que debió incorporarse lo relativo a los funcionarios del departamento de salud.

2. CAMBIO LUGAR Y HORARIO CONCEJO

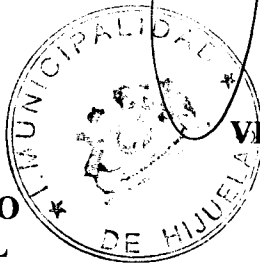
El Sr. Administrador Municipal explica que existiría invitación de una agrupación de mujeres, para reunirse con el Concejo Municipal, en razón de lo cual la Sra. Alcaldesa ha propuesto la modificación para la realización de la próxima sesión ordinaria, respecto del lugar y horario en que se realizaría.

Cedida la palabra a la encargada del Programa Jefas de Hogar, informa que con ocasión de una ceremonia, un grupo de mujeres emprendedoras habría manifestado su interés de presentarse ante el Concejo Municipal como agrupación, con la intención de manifestar sus inquietudes y con el propósito de ver las posibilidades de insertarse en la comunidad.

Consultado el Concejo Municipal, se aprueba por la unanimidad de los srs. Concejales, reunirse en la primera sesión ordinaria del mes de Diciembre, el próximo día Martes 01 de Diciembre, en el Restaurant La Veguita, a partir de las 18:30 horas.

Se cierra la sesión siendo las diez horas veinticinco minutos.


CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO




VERÓNICA ROSSAT ARRIAGADA
ALCALDESA



GERMÁN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL


LUIS FREZ NARANJO
CONCEJAL


VIVIANA HERNANDEZ TRONCOSO
CONCEJAL


MANUEL AREVALO DIAZ
CONCEJAL


OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL


ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL